



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:35584/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones HCD 921/2019 y Decanal *Ad Referéndum* 2163/2019 de la Facultad de Ciencias Químicas en las que se aprueba el llamado a concurso detallado en las mencionadas Resoluciones; y,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en sus Resoluciones HCD 921/2019 y Decanal *Ad Referéndum* 2163/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple -Art. 49° *in fine*-, en el Departamento de Bioquímica Clínica. Función Docente: Química Clínica, Asignatura: Química Clínica I. Función de Investigación: Todas las áreas del Departamento.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

rn

